



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Y BIOQUÍMICA
TESIS

**Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los
pobladores del distrito de Lince, Lima 2021.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE QUÍMICO
FARMACÉUTICO

AUTORA:

Bach. Yrene Paredes. Mendoza.

ASESOR:

Mg. Quezada Reyes, Antonio Fernando

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Ciencias Farmacéuticas

Huancayo - Perú

2021

Dedico a mi padre, Buenaventura y hermanos Segundo, Maribel y José por darme la oportunidad de seguir creciendo día a día personalmente y profesionalmente para alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores de la Escuela profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica por todas sus enseñanzas impartidas durante mis años de estudio.

A mi asesor Dr. Antonio Quezada Reyes, por su apoyo y tiempo brindado para poder culminar la presente investigación.

A mis compañeros de estudio por todas las experiencias compartidas durante los años de estudio

A los usuarios de las oficinas farmacéuticas del distrito de Lince que brindaron su tiempo para responder las encuestas de manera sincera y amable contribuyendo así en la obtención del conocimiento generado en la presente investigación.

JURADO DE SUSTENTACIÓN

Presidente:

DR. Q.F: EDGAR ROBERT TAPIA MANRIQUE

Secretario:

MG. Q.F: CARLOS MAX ROJAS AIRE

Vocal:

MG. Q.F: ANTONIO FERNANDO QUEZADA REYES

Suplente:

MG. Q.F: JAVIER FLORENTINO CHURANGO VALDEZ

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Soy, la bachiller Yrene Paredes Mendoza con D.N.I. N° 04328485, de la Escuela Profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica, autora de la Tesis titulada: “Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021.”

DECLARÓ QUÉ:

El tema de tesis es auténtico, siendo resultado del esfuerzo personal, que no ha sido plagiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor; tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. En este sentido, soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones universitarias y/o legales.

Huancayo, 08 de octubre del 2021



.....
Yrene Paredes Mendoza

D.N.I. N°03428485

INDICE

Carátula	01
Dedicatoria	02
Agradecimientos	03
Índice	06
RESUMEN	09
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MÉTODO	22
2.1. Tipo y diseño de investigación	22
2.2. Operacionalización de variables	23
2.3. Población, muestra y muestreo	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	24
2.5. Procedimiento	26
2.6. Método de análisis de datos	26
2.7. Aspectos éticos	27
III. RESULTADOS	29
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	44
VI. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS BIBIOGRAFICAS	46
ANEXOS	50

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla N°01. Características Sociodemográficas de la población encuestada	29
Tabla N°02. Lugares en los que la población del distrito de Lince adquiere sus medicamentos.	30
Tabla N°03. Distinción de la Población entre un Medicamento Genérico y de Marca	30
Tabla N°04. Opinión sobre el costo de los Medicamentos	31
Tabla N°05. Conocimiento sobre la existencia del observatorio de precios de Productos Farmacéuticos	32
Tabla N°06. Medios que difunden la existencia del observatorio de precios	33
Tabla N°07. Utilidad de la herramienta	33
Tabla N°08. Forma de ingreso al observatorio de precios de productos farmacéuticos	34
Tabla N°09. Sabe configurar los filtros de búsqueda para mejorar y agilizar sus consultas	35
Tabla N°10. Capacitación para el uso del Observatorio de Precios	35
Tabla N°11. Conocimiento sobre el orden del proceso para buscar en el observatorio de precios	36
Tabla N° 12 Nivel de conocimiento sobre el uso del Observatorio de Precios de Productos farmacéuticos.	37
Tabla N° 13 Implementación de capacitaciones por parte del estado para el uso del Observatorio de Precios	38
Tabla N° 14 Análisis estadístico descriptivo del nivel de conocimiento sobre el uso del Observatorio de precios.	38
Tabla N° 15 Comparación entre la edad y la existencia del Observatorio de precios de Medicamentos.	39
Tabla N° 16 Comparación entre el grado de instrucción y la existencia del Observatorio de precios de Medicamentos.	39

Índice de Gráficos

	Pág.
Gráfico N°01. Lugares en los que la población del distrito de Lince adquiere sus medicamentos.	30
Gráfico N°02. Distinción de la Población entre un Medicamento Genérico y de Marca	31
Gráfico N°03. Opinión sobre el costo de los Medicamentos	31
Gráfico N°04. Conocimiento sobre la existencia del observatorio de precios de Productos Farmacéuticos	32
Gráfico N°05. Medios que difunden la existencia del observatorio de precios	33
Gráfico N°06. Utilidad de la herramienta	34
Gráfico N°07. Forma de ingreso al observatorio de precios de productos farmacéuticos	34
Gráfico N°08 Sabe configurar los filtros de búsqueda para mejorar y agilizar sus consultas	35
Gráfico N°09 Capacitación para el uso del Observatorio de Precios	36
Gráfico N°10 Conocimiento sobre el orden del proceso para buscar en el observatorio de precios	36
Gráfico N°11 Nivel de conocimiento sobre el uso del Observatorio de Precios de Productos farmacéuticos.	37
Gráfico N°12 Implementación de capacitaciones por parte del estado para el uso del Observatorio de Precios	38

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo. Evaluar el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021. No todas las personas tienen el acceso a información acerca del observatorio de precios de medicamentos, ya que depende del conocimiento acerca de su existencia y uso.

Metodología. Tipo de investigación, prospectivo, transversal y observacional; diseño no experimental - descriptivo. La población estuvo constituida por los pobladores del distrito de Lince 2021; la muestra fue conformada de manera no aleatoria por conveniencia, constituida por 190 pobladores. El instrumento que se utilizó fue una encuesta con 5 preguntas referidas a las características sociodemográficas de la población y 11 preguntas referidas al nivel de conocimientos acerca del observatorio de precios de productos farmacéuticos, la validación fue por Juicio de Expertos y confiabilidad, mediante una prueba piloto por Alfa de Cronbach, resultando alta confiabilidad. La encuesta fue desarrollada durante el mes de agosto del 2021.

Resultados. Respecto al nivel de conocimiento un 42,1% de la población encuestada sabía de la existencia del observatorio de precios de productos farmacéuticos y que de esta proporción el 76,3% de la población encuestada presentó un nivel medio.

Conclusión. Respecto al nivel de conocimiento este fue medio con 76,3% acerca del conocimiento acerca del observatorio de precios de productos farmacéuticos.

Palabras Clave

Conocimiento, Observatorio de Precios de Productos Farmacéuticos.

ABSTRACT

The current research work hasX° as main objective to evaluate the level of knowledge about the existence and use of the price observatory by the residents of the district of Lince, Lima 2021. Not everyone has access to the information about the pharmaceutical product price observatory since it depends on the knowledge of its existence and use. **Methodology.** Research type, prospective, cross-sectional and observational; non-experimental and descriptive design. The population was constituted by the residents of the district of Lince 2021; the sample was by convenience sampling; constituted by 190 residents. The instrument was the survey with 5 questions about the socio-demographic characteristics of the population and 11 questions about the level of knowledge about the pharmaceutical product price observatory; the validity was through expert judgment and the reliability was through a pilot study by Cronbach's alpha, resulting high reliability. The survey was performed during August, 2021.

Results. With respect to the level of knowledge, a 42, 1% of the population surveyed, knew about the existence of the pharmaceutical product price observatory, and from this proportion, the 76, 3% of the population surveyed, showed a medium level.

Conclusion. In regard to the level of knowledge, this was medium about the knowledge of the pharmaceutical product price observatory.

Keywords: Pharmaceutical Product Price Observatory

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 3° de la Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos sanitarios, establece los principios básicos que sirven de criterio para la actuación de funcionarios y dependencias responsables; entre los cuales se encuentran los principios de racionalidad, de accesibilidad y de transparencia; en virtud de los cuáles; El estado debe garantizar el derecho a la población a tener información sobre los productos farmacéuticos y lograr su accesibilidad en el momento que sea requerido.(1)

Los medicamentos son esenciales para los servicios de atención sanitaria en las diversas culturas y sociedades, pero también son un factor fundamental en los programas para la prevención de enfermedades y en los tratamientos. (2)

En nuestro país, para adquirir medicamentos de superioridad, seguros y eficientes a los escasos costes y con la tranquilidad de conseguirlos en farmacias y boticas formales, basta con indagar en el observatorio de precios de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud (MINSA).

El Observatorio de Precios de Medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud (MINSA) fue lanzado el 7 de junio de 2010 y es una plataforma informática que brinda información sobre los precios de venta de los medicamentos con Registro Sanitario vigente y que son comercializados en las Farmacias y Boticas privadas y públicas a nivel nacional. (3)

El aplicativo también filtra la información por región, provincia y distrito, para conocer las boticas y farmacias más cercanas a su casa o centro de trabajo que cuenten con el medicamento que se ha recetado y aquellas que los venden a menor precio. De esta manera podemos encontrar fármacos genéricos o de marca y sus precios. Con toda esta información podremos decidir libremente el lugar donde adquirirlo y realizar una compra informada. La información publicada en el Observatorio se actualiza periódicamente con los precios que las farmacias y boticas del país reportan mensualmente. Las consultas al Observatorio son gratuitas y pueden realizarse las 24 horas durante los 365 días del año desde cualquier conexión de internet. (4)

En el 2018, DIGEMID, INDECOPI y ASPEC inician una campaña informativa en defensa de consumidores de productos farmacéuticos, con esta iniciativa se busca que los

consumidores afectados por un proveedor farmacéutico puedan presentar sus reclamos afín de que los usuarios puedan identificar claramente las obligaciones de los establecimientos farmacéuticos y ejercer su derecho de acceder a una lista de precios, exigir la presencia de un químico farmacéutico o expresar sus quejas en el libro de reclamaciones. (5)

De la realidad problemática expuesta planteamos la siguiente pregunta de Investigación: ¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021? Así mismo, se generamos las siguientes preguntas específicas:

¿Cuáles son las posibles barreras para acceder a la información de los precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021?

¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021 sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos?

¿Cuál es la política nacional de medicamentos de parte del estado peruano en el marco de los lineamientos de la política nacional farmacéutica?

El objetivo general del estudio es: Evaluar el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021.

Los objetivos específicos son:

1. Determinar las posibles barreras para acceder a la información de los precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021
2. Evaluar el nivel de conocimiento que tienen los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021 sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos.
3. Analizar la política nacional de medicamentos de parte del estado peruano en el marco de los lineamientos de la política nacional farmacéutica.

A continuación, presentamos los antecedentes nacionales:

Alvarado, K. y Gallardo, F. (2021), Desarrollaron la investigación: Conocimiento de la existencia y uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Cajamarca, el objetivo fue: determinar el conocimiento sobre la

existencia y el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Cajamarca, La investigación fue de carácter observacional, prospectivo y transversal, para la recolección de datos se diseñó un instrumento con 16 preguntas cerradas las cuales se aplicaron a 383 participantes del distrito de Cajamarca, como conclusión se tiene: Se logró determinar que solo el 17,23% (N = 66) de la población encuestada del distrito de Cajamarca sabía de la existencia del observatorio de precios de productos farmacéuticos y que, de esta proporción de pobladores, la mayoría (43,94%; N = 29) tienen un nivel de conocimiento bajo sobre el uso de esta herramienta. (6)

Acuña, M. y Rodríguez, A. (2021), desarrollaron el trabajo de investigación: “Determinar el cumplimiento del Observatorio de Precios de los Medicamentos - DIGEMID por las Oficinas Farmacéuticas – Lima 2020” Objetivo: determinar el cumplimiento de las oficinas farmacéuticas al Observatorio de Precios de los medicamentos – DIGEMID en el Distrito de Villa el Salvador – Lima 2020. El método utilizado es científico, el diseño es descriptivo, observacional y transversal, la población que se utilizó fue de 127 oficinas farmacéuticas del Distrito de Villa el Salvador y se trabajó con una muestra de 100 establecimientos farmacéuticos. La conclusión fue: Las oficinas farmacéuticas si cumplen al observatorio de precios de los medicamentos – DIGEMID en un 52%, el nivel de reporte mensual del cumplimiento al Observatorio de Precios de los medicamentos – DIGEMID es alto en un 52% y encontrándose un IC = 0.45, la actualización mensual en el observatorio de precios de los medicamentos – DIGEMID lo siguiente: que las boticas cumplen en un nivel alto con un 45%, y el encargado de realizar la actualización de precios es un técnico en farmacia con un 69% y el Químico Farmacéutico con un 31%. Las oficinas farmacéuticas cumplen con la publicación de la lista de precios de los medicamentos – DIGEMID en un 25% e incumplen en un 75%. Asimismo, se evidencia que las boticas que sí cumplen con sus precios declarados es un 53 % y las farmacias en un 13 %. (7)

Chávez, G. et al (2013) realizaron la investigación: “Disponibilidad y costes de medicamentos indispensables genéricos en farmacias y boticas del sector privado del Centro Histórico de Trujillo” dando a conocer que la accesibilidad media de los medicamentos indispensables genéricos en Farmacias y Boticas del sector privado del centro histórico de Trujillo dio como resultado un 72%, que puede variar entre el 39% (Gentamicina Ampolla de 80 mg/2ml) incluso el 93% (amoxicilina tableta de 500 mg y paracetamol tableta de 500 mg) encontrando una mayor accesibilidad en boticas con un (73%) en comparación a las farmacias que da un (69%). (23)

Seguidamente, presentamos los antecedentes internacionales:

Tapia, E. (2015) en su estudio “Lineamientos de Política Pública para incrementar el acceso a medicamentos por parte del Estado” en Ecuador, realizó la investigación y llegó al resultado de que los ciudadanos que no tienen seguro su gasto en consumo de medicamentos es el más alto con el 60,8% y el 29% representa en gasto de consumo las personas que pertenecen al seguro del IESS. Por lo cual se evidencia la existencia de una variedad de unidades no integradas en la red de servicios de salud, acompañadas de subsistemas con diferentes modalidades de financiamiento, afiliación y provisión de servicios de salud. El nivel de acceso en el país tiene oportunidades incrementales para abastecer a la población, ya que el país cuenta con 3,5 más farmacias por habitante, lo que incluye y requiere un mejor mecanismo de localización para beneficiar a las personas ubicadas en sectores vulnerables o rurales. Además, que el sector se ve afectado por la falta de insumos de medicinas con el 63% de stock al instante de satisfacer el usuario en la adquisición frente al 37% que si dispone el centro de salud. (8)

Cortés, M. et al (2009), realizó un análisis para evaluar los costos, disponibilidad y accesibilidad, entre los meses de octubre del 2008 a febrero del 2009 en Colombia, empleando una metodología estándar avanzada por la Organización Mundial de la Salud y Acción Internacional para la Salud. En el cual se prescribió que no habría una desigualdad relevante en la disponibilidad de medicamentos genéricos de menor costo entre las IPS públicas y privadas. Para los medicamentos considerados la accesibilidad fue de un 70,6% y 70,2% mutuamente, de acuerdo con lo insertado en la relación de medicamentos indispensables del país fue de 88,1% y 87,3% según este caso. La accesibilidad a medicamentos de marca, fue de 3,5% en las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y 10,5% para las privadas. En todos los sectores la accesibilidad a los medicamentos genéricos es mayor que la de los medicamentos de marca. Los medicamentos de marca se consiguen con mayor accesibilidad en los sectores de venta a la población, siendo mayor en el sector de grandes Compradores (48,2%) que de las Farmacias detallistas independientes (FDI) (25,3%). (9)

Respecto a teorías y enfoques conceptuales que circunscribe al estudio, a continuación, se describirá:

DIGEMID: La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) es un órgano de línea del Ministerio de Salud, creado con el Decreto Legislativo N° 584 del 18 de

abril del año 1990. La DIGEMID es una institución técnico normativa que tiene como objetivo fundamental, lograr que la población tenga acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad y que estos sean usados racionalmente. (10)

INDECOPI: Es el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual y fomentamos en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de Propiedad Intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y biotecnología. Tenemos también como función promover el mercado y proteger los derechos de los consumidores. (11)

ASPEC: Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios, es una institución civil sin fines de lucro y ha ejercitado una permanente labor de vigilancia ciudadana exigiendo el cumplimiento de las normas de protección al consumidor y defendiéndolas a través de todos los medios a su alcance. ASPEC actúa en diversos temas, tales como alimentación, agricultura, salud, servicios públicos, servicios financieros, publicidad, transporte, educación, productos y servicios en general. (12)

Observatorio de precios: Una plataforma informática que brinda información sobre los precios de venta de los medicamentos con Registro Sanitario vigente y que son comercializados en las Farmacias y Boticas privadas y públicas a nivel nacional. (14)

Medicamento: es aquel producto farmacéutico obtenido a partir de uno o más ingredientes farmacéuticos activos o denominados también principios activos (sustancias con actividad terapéutica), que puede(n) o no contener excipientes (componentes sin actividad terapéutica), que es presentado bajo una forma farmacéutica definida, dosificado y empleado con fines terapéuticos. (14)

Acceso a los medicamentos

El acceso a medicamentos está organizado en cinco dimensiones detalladas por Penchansky y Thomas como: la disponibilidad, accesibilidad, servicio, gasto y aceptabilidad. Los medicamentos indispensables según la OMS son aquellos que satisfacen las necesidades prioritarias de salud en la población. La elección viene dada por: oportunidad para la salud pública, estudio de su eficacia y seguridad, y su eficacia comparativa en proporción al coste. (15)

El Estado fomenta el acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, como componente fundamental de la atención integral de salud. Además, el Estado decreta y favorece medidas para afianzar el acceso de las personas a los medicamentos y dispositivos médicos indispensables, con cordura e igualdad, usando diferentes variedades de financiamiento, monitoreo y evaluación de la práctica. (15)

Factores de acceso a medicamentos: Relacionado a la extensión de la accesibilidad, esta se refiere a los diferentes factores que perjudican el paso a los medicamentos como son: disponibilidad física, asequibilidad, accesibilidad geográfica y aceptabilidad (o satisfacción). Son diversos los causas que pueden perjudicar el paso a medicamentos, muchos de ellos asociados a las fuerzas del mercado, que luego evaden a prioridades o estrategias estrictamente sanitarias; otros asociados a la ausencia de recursos, información, legislación o calidad de los medicamentos, podemos sintetizar estas causas de la siguiente manera.

Para el manejo de la metodología e interpretación de los resultados, debemos tener presente los siguientes conceptos:

- **Investigación y Desarrollo:** Para que un fármaco sea útil no es necesario la presencia de una patología, estimula el beneficio de la industria farmacéutica para la investigación y desarrollo (I+D) de fármacos. (16)
- **Producción:** Ya elaborado un medicamento puede ocurrir el hecho de que no sea elaborado o que se suspenda su fabricación.
- **Distribución:** Trata a la admisión e intervención, a la conciliación de los sistemas de carga y a los sitios de depósito, hasta que el medicamento llegue al paciente.
- **Selección adecuada:** Con el designio de facilitar el transcurso de elección la OMS ha impulsado el ingreso a los servicios elementales de salud por medio de la atención primaria de salud y los medicamentos indispensables.
- **Financiamiento sostenible:** El enorme desafío de la salud en todos los países es la indagación de la sustentabilidad. Favorables sistemas de financiamiento que se perfeccionan y enlaza entre sí.

- **Disponibilidad:** Comprende que los medicamentos tienen que ser disponibles en el sector apropiado y con una disposición adecuada.
- **Asequibilidad:** Lo interpretamos como el vínculo entre el coste de una terapia y el salario exiguo vital, o el coste de una terapia por 30 días (para enfermedades crónicas) y el salario exiguo vital.

Observatorios de precios de medicamentos

Es un medio informático que facilita información acerca de los costos de comercio de los medicamentos con registro sanitario actual y que son comercializados en farmacias y boticas públicas y privadas en todo el territorio. (17)

➤ Marco Legal:

- **LEY N° 29459:** Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios Capítulo VIII, artículo 28.- Fundamentos del acceso universal. "Son fundamentos elementales del acceso universal los siguientes: 4) Transparencia de la información, con el objeto de que se adopten decisiones informadas que cauteleen el derecho de los usuarios y como mecanismo de difusión de información a los profesionales de la salud y a la ciudadanía se implementa el observatorio de costes, disponibilidad y calidad de medicamentos. (18)
- **DS 014-2011-SA:** Que aprueba el reglamento de establecimientos farmacéuticos Título V, artículo 30.- obligación de registro y entrega de la información al sistema nacional de información de Costes de Productos Farmacéuticos": Los establecimientos farmacéuticos públicos y privados que laboran en el Perú deben estar registrados en el Sistema Nacional de Información de Costes , asimismo proveer información relativa de los costes de su propuesta comercial de productos farmacéuticos, la situación que instaure la Directiva apropiado. (19)
- **RM 341-2011/MINSA:** Artículo 2.- Están obligados a anunciar a los siguientes establecimientos farmacéuticos registrados y/o autorizados por la Autoridad de Salud:
 1. Laboratorios
 2. Droguerías; y

3. Farmacias y boticas del sector público y privado, también los que actúan en establecimientos de salud públicos, privados o mixtos. (20)

Proceso para el registro en el observatorio de precios de productos farmacéuticos (OPPF)

- a) **Designio:** Conseguir una adecuada divulgación de los costos de los productos farmacéuticos que existen en el mercado farmacéutico a través del reporte de costes por parte de todos los establecimientos farmacéuticos.
- b) **Alcance:** Es de uso obligatorio de los establecimientos farmacéuticos públicos y privados.
- c) **Base legal:** La ley N° 29459 - Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- d) **Responsabilidad:** Químico Farmacéutico, Director Técnico y/o Químico Farmacéutico asistente.
- e) **Frecuencia:** La información divulgada en el observatorio se actualiza de manera frecuente, porque todas las farmacias y boticas del país están obligadas a reportar sus costes cada mes.
- f) **Procedimiento:** Para cumplir el reporte de costes de los productos farmacéuticos al sistema nacional de información de costes. El establecimiento farmacéutico debe necesariamente ejecutar las siguientes acciones:
 - Ingresar al portal del observatorio de precios de productos farmacéuticos, cuya dirección electrónica es <http://observatorio.digemidminsa.goo.pe/> e ingresar al módulo de envío de costes.
 - Ingresar su código de usuario y clave de acceso (solicitado previamente a la DIREMID).
 - Elegir la técnica de envío de costes.
 - Se selecciona la técnica de envío mediante el llenado de un formulario: Registrar medicamentos individualmente.

- Se digita el nombre del medicamento manualmente o se selecciona el medicamento.
- Se coloca el costo de empaque y unitario y se hace clic para guardar.
- El establecimiento farmacéutico debe reportar al menos una vez al mes su información de costes en cualquier día del mes.
- El sistema enviará al correo electrónico publicado en la inscripción, un recado que ratifican el envío de la información en el mes que se reportó.
- Los costes a informar deben poseer dos decimales como máximo.
- No se encuentran obligados de informar al sistema los dispositivos de diagnóstico, radiofármacos, gases medicinales, productos sanitarios, dispositivos médicos.

g) Del coste a reportar: El establecimiento farmacéutico remitirá el coste de transacción al público incorporando el impuesto IGV. Frecuente a las transacciones y todas las ofertas que sean de alcance, el conocimiento general que se encuentran vigentes en el periodo informado.

Políticas de salud

Grupo de normativas que se conservan para ejecutar, las finanzas y las posibilidades de ayuda sanitaria de manera real. Las políticas de salud comprenden un orden de problemas conectados entre sí, implicando la inversión de la ayuda sanitaria, salud pública, la salud preventiva, patologías graves, la discapacidad, el cuidado a largo periodo y la salud mental. (21)

Políticas de salud en el Perú: En el país la comercialización de los medicamentos genéricos se ha desarrollado desde finales del año 1990 con las siguientes normativas legales: (21)

- Decreto supremo 003-09-SA
- Decreto supremo 003-91-SA, proporciona las gestiones y las condiciones para el registro sanitario y la legalización de calidad.
- Decreto ley 25596, determinan las condiciones para adquirir el registro sanitario de la aceptación para la compra y el comercio de productos genéricos y de marca estando primordialmente el D.S 028-90-SA.

- La administración razonable de productos genéricos muestra distintas preferencias de progreso que se posiciona en dos líneas de trabajo, que no se excluyan entre si y probablemente son semejantes es su realización. (21)
- El principal recorrido de hecho es producir un mercado de medicamentos genéricos que se considere un abastecimiento adecuado de los sistemas de salud, bajo coste de conciencia del estado o protección general. Así mismo, brinda el uso general de medicamentos genéricos en el comercio privado.
- Un segundo término de actividad está dado por un mayor cuidado facultativo, ordenamos los genéricos, otorgando el reemplazo farmacéutico en el acto de la dispensación. Esta posterior alternativa, de cambio de medicamentos de igualdad farmacéutica está confirmada en la legislación universal de salud vigente en el Perú.

Acuerdo Nacional.

Las políticas están encaminadas a lograr cuatro grandes objetivos:

- Soberanía y estado de derecho.
- Igualdad y justicia social.
- Enfrentamiento del país.
- Estado competente, transparente y descentralizado.

El Perú es uno de los países restringidos de la región que necesita de una norma de inspección previa de concentraciones o unificaciones empresariales que accedan al estado, a estudiar este ejemplo de situaciones. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) no tiene potestad de frenarlas ni restringirlas, pero se conservará alerta ante probables excesos de una postura de dominio. (22)

En nuestro país los costes de los medicamentos son excesivos. Por lo que los costes son independientes, y están abandonados, a independiente recreación de la oferta y la demanda, no obstante, el derecho a la salud es un derecho legislativo, el derecho de accesibilidad a los medicamentos; lo que prueba con claridad que estos costes no tienen

apoyo técnico, ni se fundamentan en costes existentes, en los que un medicamento cualquiera, se considera un coste elevado a comparación con los costes que tienen otros países similares al Perú. (22)

II. MÉTODO

2.1. Diseño y tipo de investigación

2.1.1. Tipo de investigación:

El estudio fue de tipo:

- Observacional porque el investigador se limita a recoger los datos obtenidos tal como lo ofrece la naturaleza, sin ser alterados; los datos que se muestran son únicos irreproducibles en un futuro.
- Transversal porque la medición de la variable o variables será realizada en una sola ocasión
- Prospectivo porque los datos que se necesitan para la investigación son recogidos únicamente con propósito del estudio.

2.1.2. Diseño de la investigación:

El diseño que se utilizó en el estudio fue no experimental – descriptivo

El diseño fue el siguiente:

M - - - - - O

Se interpreta de la siguiente forma:

M = Es la representación de la muestra.

O = Es la representación de la información relevante.

2.1.3. Variable:

Nivel de conocimiento

- **Dimensiones:**
 - Barreras para acceder a la información
 - Conocimiento de la existencia del Observatorio de Precios de productos farmacéuticos.
 - Conocimiento del uso del Observatorio de Precios de productos farmacéuticos.

2.2. Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	NATURALEZA	ESCALA DE MEDICION	MEDIDA	INDICADORES
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA Y USO DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS	Es un medio informático que facilita información acerca de los costos de comercio de los medicamentos con registro sanitario actual y que son comercializados en farmacias y boticas públicas y privadas en todo el territorio	Grado de conocimiento de los estudiantes acerca de la existencia y uso del observatorio de precios.	Barreras para acceder a la información de los precios	Cualitativo	Nominal	Directa	• Ítems 1 al 3
			Conocimiento sobre la existencia del observatorio de precios de productos farmacéuticos	Cualitativo	Nominal	Directa	• Ítems 4 al 6
			Conocimiento sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos	Cualitativo	Nominal	Directa	• Ítems 7 al 11

2.3. Población, muestra y muestreo

2.3.1. Población

La población del estudio estuvo conformada por los pobladores mayores de 18 años del distrito de Lince.

2.3.2. Muestra

La muestra que se utilizó en la investigación fue no probabilística por conveniencia constituida por 190 pobladores del distrito de Lince.

- **Criterios de inclusión**

- Residentes del distrito de Lince, mayores de 18 años.
- Residentes que mantienen una adecuada comunicación y que acepten participar de la investigación.

- **Criterios de exclusión**

- Residentes con algún tipo de discapacidad que imposibilite la el intercambio de información.

2.3.3. Muestreo

El muestreo que se utilizó en el estudio fue no probabilístico por conveniencia, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión, entre los pobladores del distrito de Lince.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Con referencia a la técnica de recolección de datos, se usó una encuesta, con un cuestionario para determinar el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021.

El instrumento estuvo constituido por 4 partes que fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Primera parte:** Denominada “Datos del Poblador: Características socio -

culturales”, constó de 5 preguntas y estuvo orientada a recolectar datos generales sobre las principales características de los pobladores encuestados.

- **Segunda parte:** Denominada “Acceso a los medicamentos”, constó de 3 preguntas y estuvo orientada a medir esta misma dimensión.
- **Tercera parte:** Denominada “Conocimiento sobre la existencia del observatorio de precios de productos farmacéuticos”, constó de 3 preguntas y estuvo orientada a medir esta misma dimensión. De las 3 preguntas, solo la primera midió de manera general la variable y las otras dos midieron aspectos específicos.
- **Cuarta parte:** Denominada “Conocimiento sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos”, constó de 5 preguntas y estuvo orientada a medir esta misma dimensión. La última pregunta fue de criterio u opinión y a las primeras cuatro se les asignó puntajes para su evaluación:

Pregunta	Alternativas	Puntaje
¿Cómo ingresa al Observatorio de precios de Productos Farmacéuticos?	Directamente. Conozco la dirección de la página web.	4
	Busco el acceso con ayuda de Google.	3
	Siempre que necesito consultar le pido ayuda a un amigo/familiar	2
	Existe una farmacia/botica que tiene un sistema de consulta gratuito	1
¿Sabe configurar los filtros de búsqueda para mejorar y agilizar sus consultas?	Si	2
	No	0
	Si, pero no son útiles	1
¿Alguna institución o algún profesional le ha capacitado para el uso de esta herramienta?	Si	1
	No	0
¿Cuál es el orden en el que debe realizarse la búsqueda del medicamento a consultar? (enumere del 1 al 4)	Bien enumerado	3
	Mal enumerado	0

2.5. Procedimiento

Se consideró los siguientes pasos:

1. Se hizo la presentación del proyecto para la respectiva aprobación, en la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de su recepción y revisión.
2. Luego de la aprobación del estudio, se desarrolló el proyecto conjuntamente con el asesor, que designó las autoridades de la universidad.
3. Al término de la elaboración del proyecto, se presentó al asesor y luego de la respectiva aprobación por parte de la oficina de Grados y Títulos, se solicitó el documento de presentación que fue expedida por la universidad, para realizar la ejecución de la investigación.
4. Con el documento expedido por la universidad, se solicitó el permiso respectivo para realizar la ejecución del estudio a los pobladores del distrito de Lince.
5. El instrumento fue aplicado a 190 residentes del distrito de Lince durante la primera y segunda semana del mes de setiembre, la aplicación se realizó en diferentes puntos del distrito, se les hizo una explicación clara del propósito de la investigación y de los beneficios que tiene; luego, de responder la tesista a todas las interrogantes y encontrarse satisfechos, se les hizo entrega del consentimiento informado para su firma y de esa manera aceptaron participar en el estudio.
6. A continuación, se le hizo entrega de la encuesta respectiva para su desarrollo, se hace presente que la tesista estuvo presente para guiar al encuestado y absolver alguna consulta.
7. Una vez terminado el desarrollo de la encuesta, se recogió, revisó y se agradeció su colaboración.

2.6. Método de análisis de datos

La variable “conocimiento de la existencia del OPPF” solamente fue evaluada con ayuda de la pregunta III.4 (¿Sabía usted que desde el 2011 existe una herramienta en internet

para consultar el precio de los medicamentos en todas las farmacias y boticas del país?) mientras que el nivel de conocimiento sobre el uso de esta herramienta se evaluó con las preguntas IV.7, IV.8, IV.9 y IV.10, a las cuales se les asignó un puntaje específico que varió entre 1 - 4 en el caso de ser respondidas de manera correcta y 0 en caso contrario (ver sección 3.4. Instrumento) para lograr un puntaje total de 10. Finalmente se utilizó la escala de Stanones para poder clasificar los puntajes obtenidos como bajo, medio o alto. Para poder aplicar la escala de Stanones se halló el promedio aritmético y la desviación estándar de los puntajes totales, se usó una constante de 0,75 y se hallaron los límites de los intervalos agrupados.

$a = \text{Promedio} - 0,75 \text{ (DS)} \dots$ (Permitió determinar el límite inferior)

$b = \text{Promedio} + 0,75 \text{ (DS)} \dots$ (Permitió determinar el límite superior)

Escala:

Conocimiento Alto: 8 - 10 puntos

Conocimiento Medio: 4 - 7 puntos

Conocimiento Bajo: 0 - 3 puntos

Todas las encuestas desarrolladas, fueron revisadas y enumeradas en forma correlativa, para posteriormente construir una base de datos, para ello se utilizó el programa Microsoft Excel 2018. Los resultados alcanzados fueron tabulados y los resultados de las variables principales fueron procesados en el programa estadístico statistical package for the social sciences (IBM - SPSS) versión 25,0. Esto fue expresado en los gráficos correspondientes.

2.7. Aspectos éticos

Se tomará en cuenta los aspectos bioéticos de autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.

La confidencialidad de los datos de los participantes no será mostrada explícitamente con nombres y apellidos, tan solamente los resultados obtenidos después de culminar el programa. Los autores declaran que han seguido las formalidades de su trabajo sobre la

publicación de datos brindados por los pobladores del distrito de Lince. El derecho a la privacidad y consentimiento informado fue de forma digital al momento del registro para participar de este programa.

III. RESULTADOS

Tabla N° 01, Características Sociodemográficas de la población encuestada.

Sexo:

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MUJER	100	52,6
	VARON	90	47,4
	Total	190	100,0

Grupo de edad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	25-34	22	11,6
	35-44	72	37,9
	45-54	65	34,2
	Mayor de 55	31	16,3
	Total	190	100,0

Grado de Instrucción

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sin Instrucción	3	1,6
	Primaria	17	8,9
	Secundaria	35	18,4
	Superior	135	71,1
	Total	190	100,0

Ocupación:

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Trabajador independiente	73	38,4
	Ama de casa	30	15,8
	Trabajador dependiente	87	45,8
	Total	190	100,0

Ingreso económico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Menor que el mínimo vital	87	45,8
	Mayor al mínimo vital	103	54,2
	Total	190	100,0

Interpretación. En la Tabla N° 1 se puede observar las principales características sociodemográficas de los pobladores encuestados del distrito de Lince, resaltando el hecho

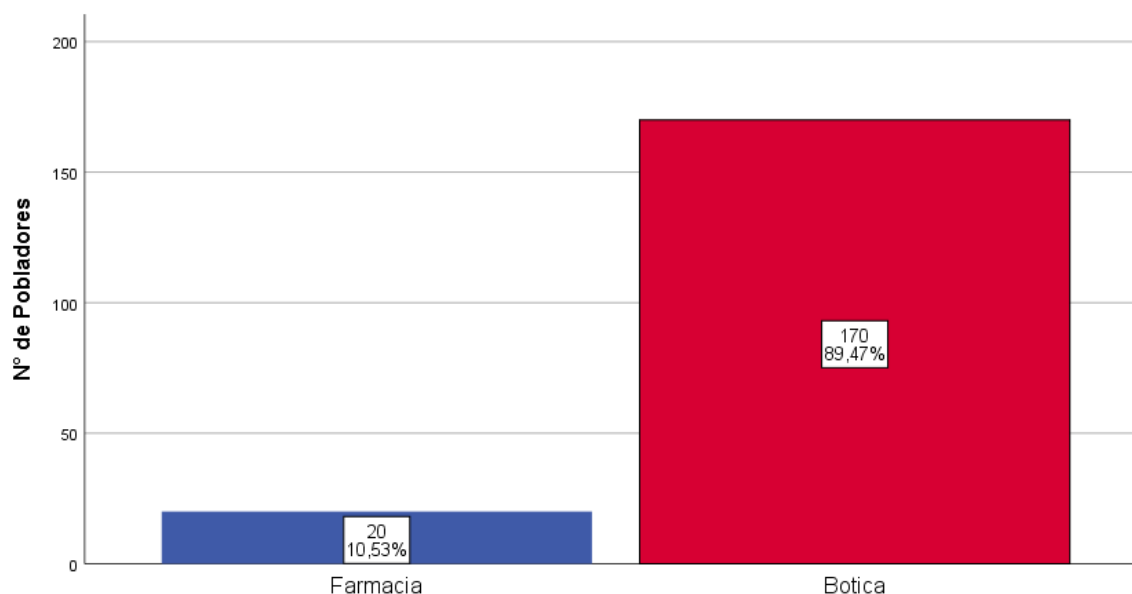
de que la mayoría fueron mujeres (52,6%), jóvenes de 35 a 44 años (37,9%), grado de instrucción superior (71,1%), Trabajadores independientes (45,8%), con ingreso superior al mínimo vital (54,2%).

Tabla N° 2.

Lugares en los que la población del distrito de Lince adquiere sus medicamentos.

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Farmacia	20	10,5
Botica	170	89,5
Total	190	100,0

Gráfico N° 1.



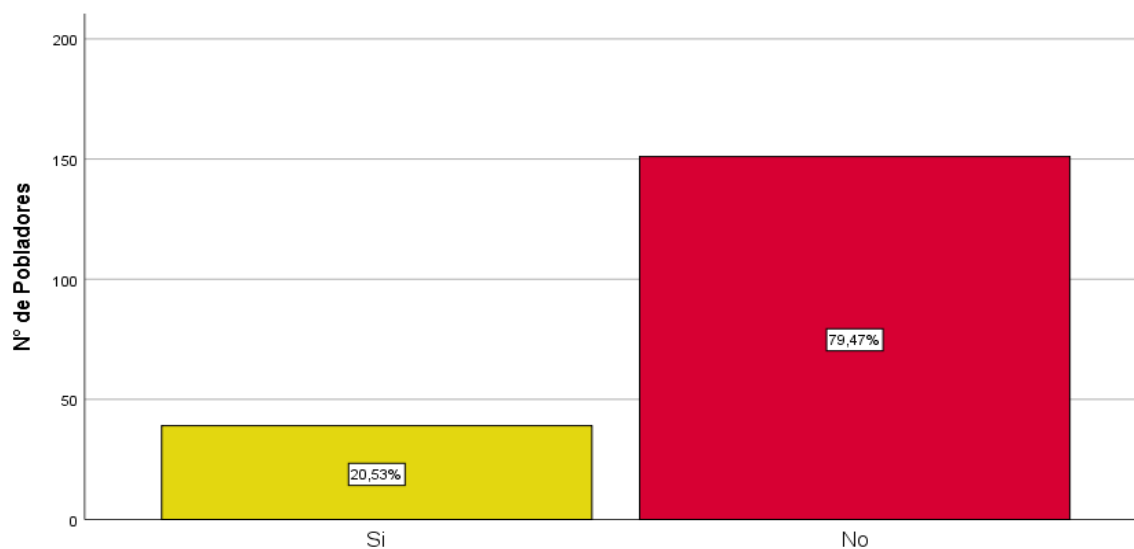
Interpretación. En la tabla N° 2 y gráfico N° 1 se puede observar que el mayor porcentaje de la población del distrito de Lince encuestada adquiere sus medicamentos en boticas (89,47%) y farmacias (10,53%)

Tabla N° 3.

Distinción de la Población entre un Medicamento Genérico y de Marca

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	39	20,5
	No	151	79,5
	Total	190	100,0

Gráfico N° 2.



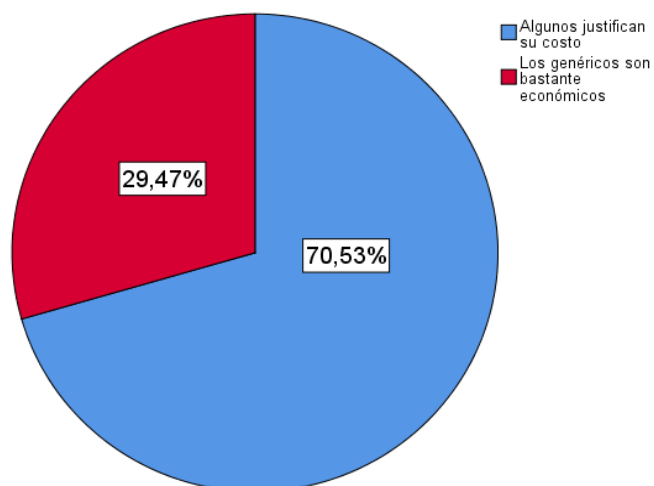
Interpretación. En la tabla N° 3 y gráfico N° 2 se puede observar que la mayor parte de la población encuestada del distrito de Lince no sabe distinguir entre un medicamento genérico y uno de marca (79,47%).

Tabla N° 4.

Opinión sobre el costo de los Medicamentos

	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Algunos justifican su costo	134	70,5
Los genéricos son bastante económicos	56	29,5
Total	190	100,0

Gráfico N° 3.



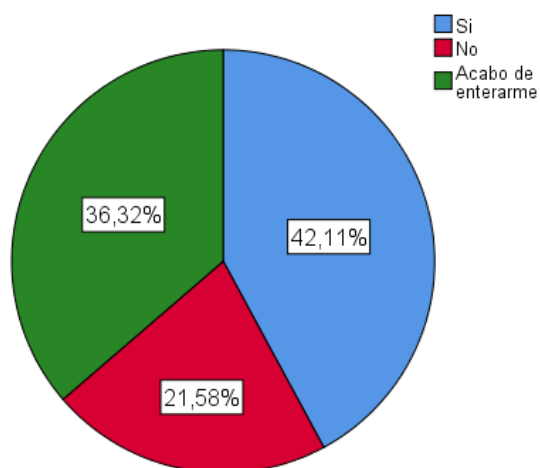
Interpretación. En la tabla N° 4 y gráfico N° 3 se puede observar que, de la población encuestada del distrito de Lince, 70,53% opinan que algunos medicamentos justifican su costo y 29,47% cree que los genéricos son bastante económicos.

Tabla N° 5.

Conocimiento sobre la existencia del observatorio de precios de Productos Farmacéuticos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	80	42,1
	No	41	21,6
	Acabo de enterarme	69	36,3
	Total	190	100,0

Gráfico N° 4.



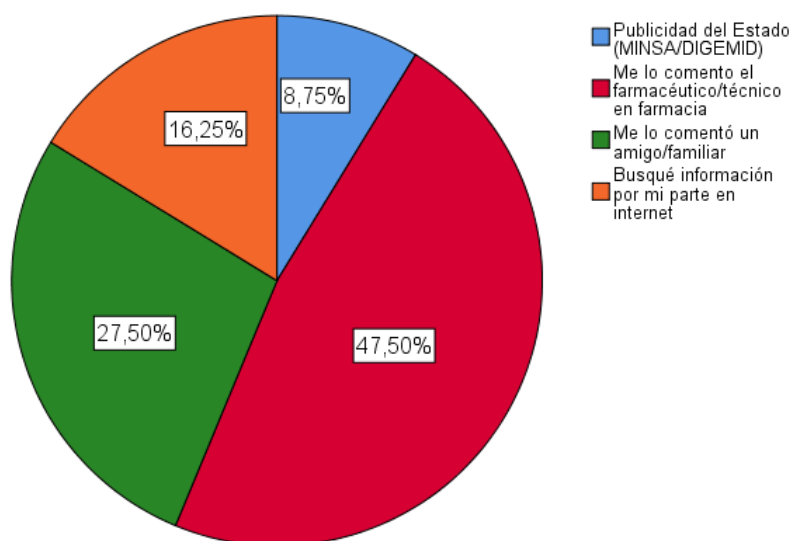
Interpretación. En la tabla N° 5 y gráfico N° 4 se puede observar que, de la población encuestada del distrito de Lince, 21,87% no sabía de la existencia del observatorio de precios, el 36,32% acababa de enterarse y el 42,11% si conocía de la existencia de esta herramienta.

Tabla N° 6.

Medios que difunden la existencia del observatorio de precios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Publicidad del Estado (MINSA/DIGEMID)	7	8,8
	Me lo comento el farmacéutico/técnico en farmacia	38	47,5
	Me lo comentó un amigo/familiar	22	27,5
	Busqué información por mi parte en internet	13	16,3
	Total	80	100,0

Gráfico N° 5.



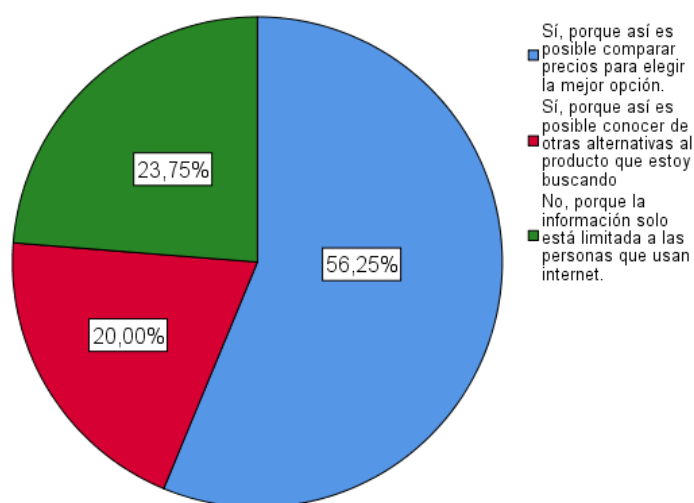
Interpretación. En la tabla N° 6 y gráfico N° 5 se puede observar que en la mayor parte el Farmacéutico fue el responsable de proporcionar la información acerca de la existencia del observatorio de precios 47,5%, mientras que solo un 8,75% fue responsabilidad de la publicidad del estado (MINSA/DIGEMID).

Tabla N° 7.

Utilidad de la herramienta

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sí, porque así es posible comparar precios para elegir la mejor opción.	45	56,3
	Sí, porque así es posible conocer de otras alternativas al producto que estoy buscando	16	20,0
	No, porque la información solo está limitada a las personas que usan internet.	19	23,8
	Total	80	100,0

Gráfico N° 6.



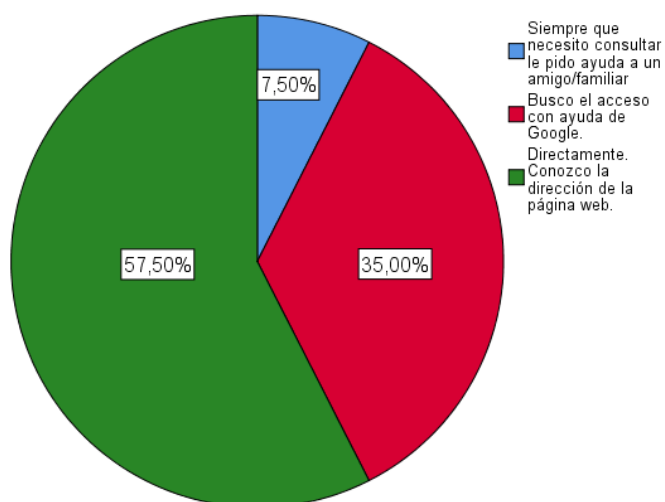
Interpretación. En la tabla N° 7 y gráfico N° 6 se observa que la mayor cantidad de pobladores encuestados (56,25%) considera que el observatorio de precios es útil porque así es posible comparar precios para elegir la mejor opción, mientras que el 23,75% afirma que no es útil porque la información solo está limitada a las personas que usan internet.

Tabla N° 8.

Forma de ingreso al observatorio de precios de productos farmacéuticos.

	Frecuencia	Porcentaje
Siempre que necesito consultar le pido ayuda a un amigo/familiar	6	7,5
Busco el acceso con ayuda de Google.	28	35,0
Directamente. Conozco la dirección de la página web.	46	57,5
Total	80	100,0

Gráfico N° 7



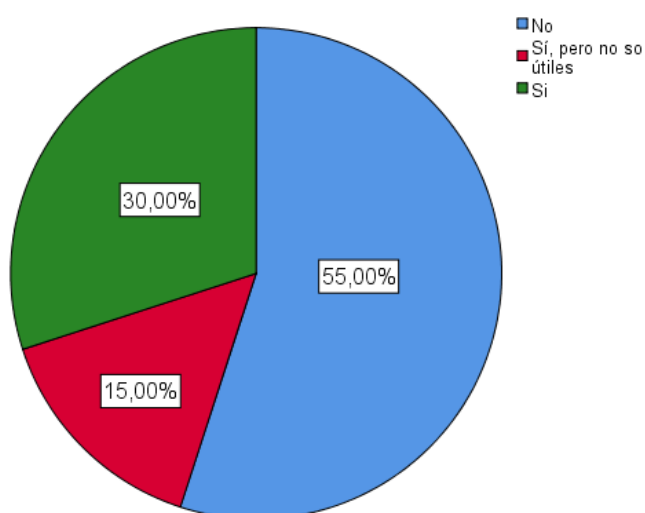
Interpretación. En la tabla N° 8 y gráfico N° 7 se observa que la mayor cantidad de pobladores encuestados (57,5%) accede al Observatorio de precios porque conoce la dirección de la página web, un 35% busco el acceso con la ayuda de Google y solo el 7,5% solicito la ayuda de un familiar.

Tabla N° 9.

Sabe configurar los filtros de búsqueda para mejorar y agilizar sus consultas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	44	55,0
	Sí, pero no son útiles	12	15,0
	Si	24	30,0
	Total	80	100,0

Gráfico N° 8.



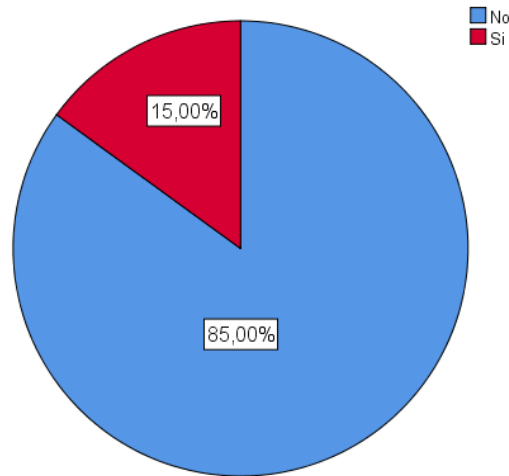
Interpretación. En la tabla N° 9 y gráfico N° 8 se puede observar que 55% de la población encuestada del distrito de Lince no tiene conocimiento sobre cómo configurar los filtros de búsqueda del Observatorio de Precios, un 30% de los encuestados si tiene conocimiento del uso de esta herramienta y un 15% sabe de la configuración, pero piensa que no es útil.

Tabla N° 10

Capacitación para el uso del Observatorio de Precios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	68	85,0
	Si	12	15,0
	Total	80	100,0

Gráfico N° 9.



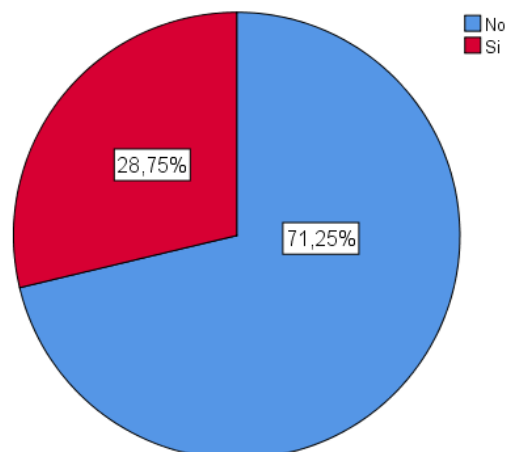
Interpretación. En la tabla N° 10 y gráfico N° 9 se observa que el 85% de la población encuestada mencionó que nunca ha recibido capacitación para el uso del Observatorio de Precios por parte de instituciones o algún profesional, mientras que solo un 15% si recibió capacitación.

Tabla N° 11.

Conocimiento sobre el orden del proceso para buscar en el observatorio de precios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	57	71,3
	Si	23	28,7
	Total	80	100,0

Gráfico N° 10



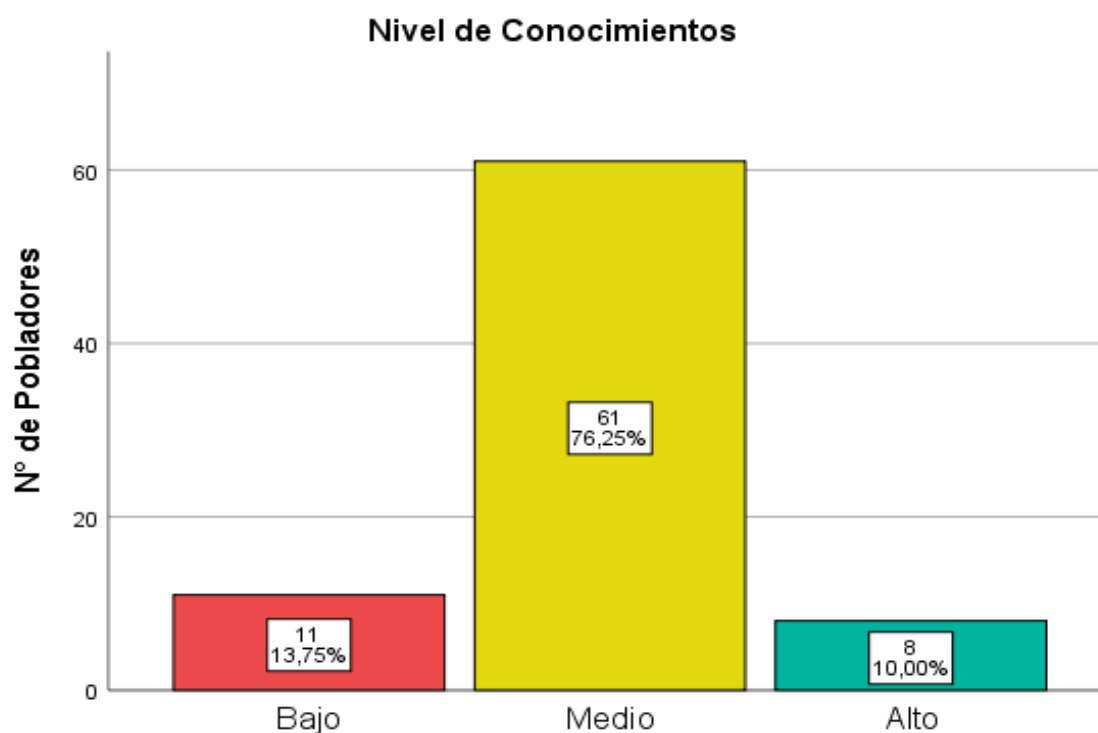
Interpretación. En la tabla N° 11 y gráfico N° 10 se puede observar que, de la población encuestada del distrito de Lince, un 71,25% no tiene conocimiento sobre el orden del proceso

a seguir para realizar búsqueda de algún medicamento en el Observatorio de precios mientras que un 28,75% si tiene conocimiento para acceder a la búsqueda.

Tabla N° 12. Nivel de conocimiento sobre el uso del Observatorio de Precios de Productos farmacéuticos.

Nivel de Conocimiento		
	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (0-3)	11	13,8
Medio (4-7)	61	76,3
Alto (8-10)	8	10,0
Total	80	100,0

Gráfico N° 11.



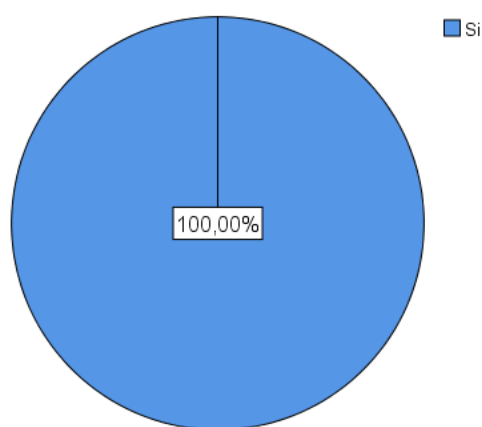
Interpretación. En la tabla N° 12 y gráfico N° 11 se puede observar que, un 76,25% de la población encuestada tiene un nivel de conocimiento Medio, un 13,75% tiene un nivel de conocimiento Bajo mientras que un 10% tiene un nivel de conocimiento alto.

Tabla N° 13

Implementación de capacitaciones por parte del estado para el uso del Observatorio de Precios

Válido	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	80	100,0	100,0	100,0

Gráfico N° 12



Interpretación. En la tabla N° 13 y gráfico N° 12 se puede observar que la totalidad de la población encuestada del distrito de Lince (100%) piensa que es necesario que el estado realice capacitaciones continuas sobre el uso del Observatorio de Precios.

Tabla N° 14.

Análisis estadístico descriptivo del nivel de conocimiento sobre el uso del Observatorio de precios.

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Calificación	80	2	10	5,26	1,719
N válido (por lista)	80				

Tabla N° 15. Comparación entre la edad y la existencia del Observatorio de precios de Medicamentos.

		Grupo de edad			
		25-34	35-44	45-54	Mayor de 55
¿Sabía usted que desde el 2011 existe una herramienta en internet para consultar el precio de los medicamentos en todas las farmacias y boticas del país?	No	14	38	39	19
	Si	8	34	26	12

Tabla N° 16. Comparación entre el grado de instrucción y la existencia del Observatorio de precios de Medicamentos.

		Grado de Instrucción			
		Sin Instrucción	Primaria	Secundaria	Superior
¿Sabía usted que desde el 2011 existe una herramienta en internet para consultar el precio de los medicamentos en todas las farmacias y boticas del país?	No	2	11	23	74
	Si	1	6	12	61

IV. DISCUSIÓN

El observatorio es una herramienta de búsqueda amigable, a cargo de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), que permite conocer las farmacias y boticas en las que puede adquirir los medicamentos prescritos y optar por aquella que ofrezca el menor precio, según región, provincia y distrito.

En la investigación se tuvo como principal objetivo Evaluar el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021, para ello se diseñó un cuestionario con preguntas cerradas. Este instrumento fue aplicado en 190 residentes del distrito de Lince, durante el mes de agosto del 2021.

Dentro de los resultados obtenidos podemos resaltar que la mayor parte de la población encuestada adquiere sus medicamentos de boticas (89,5%) y farmacias (10,5%) pero se puede notar que un (79,5%) no conocen la diferencia entre un medicamento genérico y uno de marca, lo que podría disminuir la capacidad de elección en este grupo de pobladores.

Para el análisis del resto de resultados obtenidos se tuvieron en cuenta las dos variables descriptivas del estudio; al medir la primera de ellas, (conocimiento sobre la existencia del OPPF), se observó en la tabla N° 5 y gráfico N° 4 que, de la población encuestada del distrito de Lince, 21,6% (N = 41) no sabía de la existencia del observatorio de precios, mientras que el 36,3% (N= 69) recién acababan de enterarse y solo un 42,1% (N = 80) si conocía de la existencia de esta herramienta virtual. Estas cifras podrían explicar el hecho de que una proporción de pobladores de este mismo grupo no tienen una idea concreta o clara para la elección adecuada de sus medicamentos al momento de adquirirlos y generan pensamientos erróneos, como se muestra en la tabla N° 4 y gráfico N° 3, en donde se puede observar que el 70,5% opina que algunos medicamentos justifican su costo y el 56% cree que los genéricos son bastante económicos.

Por otro lado, también se pudo verificar que el desconocimiento de la existencia de esta herramienta virtual no está relacionado con factores sociodemográficos como la edad, pues solo 8 de 14 habitantes comprendidas entre 25 a 34 años, que se entiende,

tienen mayor predisposición por el uso de nuevas tecnologías, conocen de esta herramienta, (Tabla N° 15). De igual forma no se encontró relación con el grado de instrucción, pues la mayoría de los encuestados 165 tienen instrucción superior, de los cuales solo 74 no tienen conocimiento de esta herramienta mientras que solo 61 sí conocen, este nivel de instrucción probablemente los debería predisponer a un mayor conocimiento y mejor uso de las herramientas virtuales. (Tabla N° 16)

En cuanto a los medios que influyeron para dar a conocer de la existencia del Observatorio de Precios, respecto a la población que afirmó conocerla (N = 80), se destaca que la mayor proporción indicó que el personal de algún establecimiento farmacéutico (N = 38) o algún familiar o amigo (N = 22) les comentaron sobre esta herramienta, mientras que la minoría aseguró que se habían enterado gracias a la publicidad hecha por el MINSA/DIREMID (8,8%; N = 7). Estos resultados nos indican que las entidades estatales no brindan una difusión efectiva respecto a los servicios que ofrecen a la población.

Para medir la segunda variable (conocimiento sobre el uso del Observatorio de Precios) en los 80 participantes que aseguraron conocer la existencia del observatorio se utilizó la escala de Stanones, gracias a esto se pudo apreciar que la mayoría de los encuestados (76,3%; N = 61) tienen un nivel de conocimiento medio sobre el uso de esta herramienta mientras que, solo 10% (N = 8) demostraron un nivel alto de conocimiento.

Sobre estos resultados específicamente se observó en la tabla N° 8 y gráfico N° 7 que, de las personas que saben de la existencia del Observatorio de precios, el 57,5% (N = 46) conocen la dirección web exacta e ingresan con ayuda de ella, mientras que un (35%) localizan la página desde el buscador de Google. El 7,5% (N = 6) mencionó requerir de la ayuda de algún conocido para poder acceder a esta herramienta y ninguno (0,00%) ha podido encontrar este servicio en algún establecimiento farmacéutico.

Así mismo, como se muestra en la tabla N° 9 y gráfico N° 8, solo 24 de estos encuestados (30%) saben cómo configurar los filtros de los que dispone el Observatorio de Precios, tales como la ubicación del establecimiento, el tipo de establecimiento, el nombre del laboratorio y el nombre del establecimiento, 44

pobladores (55%) mencionaron que no saben cómo usar la herramienta para optimizar su búsqueda mientras que 12 pobladores (15%) mencionaron que si conocen, pero que estos en realidad no son útiles. Estos resultados podrían estar relacionados con el hecho de que solo 15% (N = 12) de esta población ha sido capacitada por alguna institución o algún profesional para poder utilizar el Observatorio de Precios y 85% (N = 68) la usan por conocimientos empíricos e intuición. Esto también se ve reflejado en la tabla N° 11 y gráfico N° 10, en la que se evidencia que solo el 28,7% (N = 23) sigue correctamente los pasos para poder acceder a la información brindada por el observatorio. Esto nos indicaría el motivo por el cual los pobladores solo tienen un nivel medio frente al conocimiento de esta herramienta.

Finalmente, del total de encuestados que mencionaron conocer el observatorio de precios, el 56,3% (N = 45) cree que una herramienta como el observatorio de precios de productos farmacéuticos es útil, pues les permite consultar el costo de sus medicamentos para poder elegir el lugar en donde adquirirlos al mejor precio. De la misma forma 20% (N = 16) cree que es útil porque les facilita encontrar distintas alternativas, de marca o genéricos, del medicamento que buscan. Por otro lado, 23,3% (N = 19) de los encuestados mencionaron que el Observatorio de Precios no es útil, ya que la gran desventaja de esta herramienta es que solo la pueden manipular quienes cuentan con conocimientos de informática y tienen acceso a internet.

Es importante que la población conozca las herramientas que el Estado ha diseñado para poder hacer uso de dicha plataforma. Una de las herramientas es el observatorio de precios de productos farmacéuticos al que podemos recurrir para conocer ¿dónde?, y ¿a qué precios? podemos obtener nuestros medicamentos, por lo tanto, deben ser actualizados por los establecimientos farmacéuticos (Boticas, Farmacias y centros de salud), para el tratamiento de enfermedades leves o crónicas.

El observatorio de Precios de Medicamentos permite que las personas puedan elegir libremente el lugar donde puedan comprar los fármacos prescritos por un médico y no hacerlo necesariamente en el establecimiento de salud en el fueron atendidas y, a la vez obtener un considerable ahorro al optar por la alternativa más acorde a su presupuesto.

Los resultados en la tabla N° 2, mostraron que por lo general la población adquiere sus medicamentos en boticas con un porcentaje de 89.5% mayor que en las farmacias con un 10.5%, esto coincide con lo mencionado por Chávez G et al (2013) en su investigación que demostró que la mayor accesibilidad se dio en boticas con un 73% en comparación a las farmacias que da un 69%. Lo cual valida los resultados de la presente investigación.

Los resultados en la tabla N° 9 y Tabla N° 10, mostraron que el 55% no sabe cómo ingresar a la plataforma del observatorio de precios y el 85% no cuentan con capacitaciones sobre su uso, esto coincide con lo mencionado por Alvarado, K. y Gallardo, F. (2021) quienes en su investigación manifiestan que la población no sabe cómo ingresar a la plataforma del observatorio de precios con (60,61%) y no cuentan con capacitaciones sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos con un (90,91%), por lo cual se validan los resultados obtenidos en la presente investigación.

V. CONCLUSIONES

- De acuerdo al estudio realizado se identificó que las barreras para acceder a la información de los precios de productos farmacéuticos por parte de la población del distrito de Lince son, entre otros, que la población no tiene conocimiento acerca de esta herramienta (41%) y (61%) recién acaban de enterarse, así mismo la población que si conoce la herramienta manifiesta que no sabe cómo ingresar a la plataforma del observatorio de precios con (55%) y no cuentan con capacitaciones sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos con un (85%).
- De acuerdo a la población encuestada se determinó que solamente el 42,1% (N = 80) de la población encuestada del distrito de Lince sabía de la existencia del observatorio de precios de productos farmacéuticos y que, de esta proporción de pobladores, la mayoría (76,3%; N = 61) tienen solo un nivel de conocimiento medio sobre el uso de esta herramienta.
- De acuerdo al estudio realizado se determinó, que el estado no promueve de manera efectiva el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos ya que solo un (8,8%) de la población del distrito de Lince se enteró de la existencia de esta herramienta por publicidad del estado (MINSA/DIGEMID)

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el estado a través de las instituciones de salud como el MINSA y la DIGEMID promuevan campañas de enseñanza acerca de la existencia y el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos y de esta manera la población tenga alternativas para la elección del establecimiento donde comprar de su medicamento.
- Se recomienda que los establecimientos farmacéuticos tanto boticas y farmacias brinden información de los costos de los medicamentos y la diferencia que existe entre un medicamento de marca y un genérico para que los pobladores tengan la opción de elegir el medicamento adecuado y que este a su alcance.
- Se recomienda que los establecimientos farmacéuticos realicen la actualización de los precios reales de sus medicamentos en la plataforma del Observatorio de Precios de Productos Farmacéuticos, para que de este los pobladores elijan el establecimiento donde comprar de su medicamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley N° 29459 – Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios. Publicado en el Diario Oficial el Peruano, (26 de Noviembre del 2009). Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/ley29459.pdf>
2. Seinfeld J, La Serna K. Opinión técnica acerca de los análisis existentes sobre el análisis del impacto de la protección de los datos de prueba sobre el mercado de medicamentos del Perú – Lima. [En línea]. Lima: Instituto Peruano de Economía. 2005. [Consultado el 21 de junio del 2021]. Disponible en: <http://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/01/2005-Por-qu%C3%A9-la-Protecci%C3%B3n-de-los-Datos-de-Prueba-en-el-mercado-farmac%C3%A9utico-no-debe-ser-un-impedimento-para-firmar-el-TLC-con-los-EEUU.pdf>
3. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Observatorio de Productos Farmacéuticos [Internet]. Perú, [Citado el 08 de octubre del 2020]. Disponible en: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/Precios/ProcesoL/ElObservatorio/ElObservatorio.aspx>
4. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. OMS destaca beneficios del Observatorio de Precios de Medicamentos para la salud de los peruanos [Internet]. Perú, [Citado el 08 de octubre del 2020]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/Main.asp?Seccion=3&IdItem=1928>
5. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Digemid, Indecopi y Aspec inician campaña en defensa de consumidores de productos farmacéuticos [Internet]. Perú, [Citado el 08 de octubre del 2020]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/Main.asp?Seccion=3&IdItem=2130>
6. Alvarado, K. y Gallardo, F. Conocimiento de la existencia y uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Cajamarca, 2021 [Tesis] Cajamarca: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
7. Acuña, M. y Rodríguez, A. Determinar el cumplimiento del Observatorio de Precios de los Medicamentos - DIGEMID por las Oficinas Farmacéuticas – Lima 2020 [Tesis] Huancayo: Universidad Franklin Roosevelt.

8. Tapia F. Lineamientos de Política Pública para incrementar el acceso a medicamentos por parte del Estado. Facultad de Economía; 2015. [Tesis] Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/12351/Disertaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
9. Cruzado D, Bedriñana L, Mayta E, Cupe K, Álvarez F, Sánchez M, Malpica. Costes de medicamentos genéricos en establecimientos públicos y privados de los hospitales de Lima. CIMEL [en línea]. 2007(12):2. [Consultado el 21 de junio del 2021]. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVrevistas/cimel/v12_n2/pdf/a04v12n2.pdf
10. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. ¿Qué es la DIGEMID? [Internet]. Perú, [Citado el 09 de julio del 2021]. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/Print_Contentido.asp?Seccion=16&Idioma#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Medicamentos,de%20Abril%20del%20a%C3%B1o%201990
11. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual [Internet]. Perú, [Citado el 09 de julio del 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/4193-instituto-nacional-de-defensa-de-la-competencia-y-de-la-proteccion-de-lapropiedad-intelectual-que-hacemos>
12. La Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC). ¿Quiénes Somos? [Internet]. Perú, [Citado el 09 de julio del 2021]. Disponible en: <https://aspec.org.pe/quienes-somos/>
13. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Observatorio de Productos Farmacéuticos [Internet]. Perú, [Citado el 08 de julio del 2021]. Disponible en: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/Precios/ProcesoL/ElObservatorio/ElObservatorio.aspx>
14. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Medicamentos [Internet]. Perú, [Citado el 09 de julio del 2021]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/main.asp?Seccion=935>

15. Oscanoa T. Acceso y usabilidad de medicamentos: propuesta para una definición operacional [en línea]. Facultad de Medicina Humana, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Rev Perú Med Exp Salud Publica. Lima, Perú. 2012. [Consultado el 21 de julio del 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100018
16. OMS (World Health Organization), Management Sciences for Health. Defining and Measuring Access to Essential Drugs, Vaccines, and Health Commodities. Report of the WHOMSH Consultative Meeting. Ferney-Voltaire, France: WHOMSH; [en línea] 2000. [Consultado 15 julio del 2021]. Disponible en: <http://www.Farmaceticosmundi.org/farmamundi/descargas/pdf/CAMPADIASACTIVIDADES/DOSIER%20MEDICAMENTOS%20INDISPENSABLES.pdf>
17. Ministerio de salud: [en línea] Observatorio de Costes de Medicamentos permite comprar medicina a menor coste. [Consultado el 15 de julio del 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/29593-observatorio-de-costes-de-medicamentos-permite-comprar-medicinas-a-menor-coste>
18. Ley N° 29459. Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios, Artículo 27° Del acceso universal a los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios [En línea]. Perú: Congreso de la República; 2009. [Consultado el 10 de julio del 2021]. Disponible en: <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29459.pdf>
19. Decreto Supremo N° 014-2011-SA. Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos. Diario Oficial El Peruano. [en línea] n° 447498, (27-07-2011) [Consultado el 31 marzo del 2020]. Disponible en: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/PortalConsultas/Documentos/DS014-2011.pdf>
20. El Observatorio de costes por DIGEMID: Observatorio Peruano de Costes de Productos Farmacéuticos. [Consultado el 21 de enero del 2020]. Disponible en: <http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/>
21. Arriagada I, Aranda V, Miranda F. Políticas y programas de salud en América Latina. Problemas y propuestas. [En línea]. Santiago de Chile: Cepal. 2005 [Consultado el 21 de enero del 2020]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6119/1/S051049_es.pdf

22. Ministerio de salud: [en línea] Observatorio de Costes de Medicamentos permite comprar medicina a menor coste. [Consultado el 21 de enero del 2020]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/29593-observatorio-de-costes-de-medicamentos-permite-comprar-medicinas-a-menor-coste>
23. Chávez, G. et al. realizaron la investigación: “Disponibilidad y costes de medicamentos indispensables genéricos en farmacias y boticas del sector privado del Centro Histórico de Trujillo, 2013 [Tesis] Trujillo: Universidad cesar vallejo.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Variable	Población	Diseño	Metodología
<p>¿Cuál será el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>¿Cuáles son las posibles barreras para acceder a la información de los precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021 sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos?</p> <p>¿Cuál es la política nacional de medicamentos de parte del estado peruano en el marco de los lineamientos de la política nacional farmacéutica?</p>	<p>Evaluar el nivel de conocimiento sobre la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar las posibles barreras para acceder a la información de los precios de productos farmacéuticos por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021 Evaluar el nivel de conocimiento que tienen los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021 sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos. Analizar la política nacional de medicamentos de parte del estado peruano en el marco de los lineamientos de la política nacional farmacéutica. 	<p>NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA Y USO DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS.</p>	<p>La población lo constituyen los habitantes del distrito de Lince Lima, 2021</p>	<p>Tipo cuali-cuantitativo, descriptivo, transversal.</p>	<p>Método de la investigación: Científico</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental</p> <p>Tipo de investigación: Prospectivo, transversal y observacional.</p> <p>Muestra: La muestra, lo constituyen 190 pobladores del distrito de Lince</p> <p>Técnicas de recopilación de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumento Cuestionario <p>Técnicas de procesamiento de información:</p> <p>El dato se ingresa y analiza utilizando Excel y SPSS-25.</p>

Anexo 2.



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

**CUESTIONARIO SOBRE LA EXISTENCIA Y USO DEL
OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS.**

Estimado (a) poblador (a):

Nos importaría mucho conocer su opinión acerca del uso del observatorio de precios.

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente las preguntas y marca con un aspa (x) la respuesta correcta según su criterio.

I. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS.

1. Sexo:
Varón () Mujer ()

2. Grupo de edad
25 – 34 ()
35 – 44 ()
45 – 54 ()
Mayor de 55 ()

3. Grado de Instrucción
Sin Instrucción ()
Primaria ()
Secundaria ()
Superior ()

4. Ocupación:
Trabajador independiente ()
Ama de casa ()
Trabajador dependiente ()

5. Ingreso económico
Menor que el mínimo vital. ()
Mayor que el mínimo vital. ()

II. BARRERAS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LOS PRECIOS.

1. **¿De qué lugar adquiere mayormente sus medicamentos?**
 - a) Centro de Salud ()
 - b) Farmacia ()
 - c) Botica ()
 - d) Bodega ()
 - e) Otro:.....
2. **Al momento de adquirir sus medicamentos, ¿sabe distinguir entre uno genérico y uno de marca?**
Si ()
No ()
3. **¿Qué opina sobre el costo de los medicamentos en las farmacias/boticas?**
 - a) Todos son demasiado costosos
 - b) Algunos justifican su costo
 - c) Los genéricos son bastante económicos
 - d) Todos son accesibles al bolsillo
 - e) Otro:.....

III. CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

4. **¿Sabía usted que desde el 2011 existe una herramienta en internet para consultar el precio de los medicamentos en todas las farmacias y boticas del país?**
Si ()
No ()
Acabo de enterarme. ()
5. **Si su respuesta en la pregunta anterior fue “SI”, ¿cómo se enteró de la existencia de esta herramienta?**
Publicidad del Estado (MINSA/DIGEMID) ()
Me lo comento el farmacéutico/técnico en farmacia ()
Me lo comentó un amigo/familiar ()
Busqué información por mi parte en internet ()
Otro:.....
6. **¿Crees que es útil esta herramienta? ¿Por qué?**
Sí, porque así es posible comparar precios para elegir la mejor opción. ()
Sí, porque así es posible conocer de otras alternativas al producto que estoy buscando ()
No, porque la información solo está limitada a las personas que usan internet. ()
No, porque las farmacias/boticas no reportan los precios reales. ()
Otro:.....

IV. CONOCIMIENTO SOBRE EL USO DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS PROIDUCTOS FARMACEÚTICOS

7. **¿Cómo ingresa al Observatorio de precios de Productos Farmacéuticos?**
Directamente. Conozco la dirección de la página web. ()

- Busco el acceso con ayuda de Google. ()
- Siempre que necesito consultar le pido ayuda a un amigo/familiar ()
- Existe una farmacia/botica que tiene un sistema de consulta gratuito ()
8. **¿Sabe configurar los filtros de búsqueda para mejorar y agilizar sus consultas?**
- Si ()
- No ()
- Sí, pero no son útiles ()
9. **¿Alguna institución o algún profesional le ha capacitado para el uso de esta herramienta?**
- Si ()
- No ()
10. **¿Cuál es el orden en el que debe realizarse la búsqueda del medicamento a consultar? (enumere del 1 al 4)**
- La búsqueda completa muestra el producto, laboratorio, farmacia/botica y precio. ()
- Se coloca el nombre del producto en la barra de búsqueda. ()
- Se configuran algunos parámetros como el lugar, laboratorio o tipo de establecimiento. ()
- Se presiona el botón buscar ()
11. **¿Le gustaría que el estado realice capacitaciones continuas sobre el uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos?**
- Si ()
- No ()

Anexo 3: Consentimiento informado



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Consentimiento Informado

1. Información

El presente trabajo de investigación es titulado “Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021”, es conducida por estudiantes de la escuela de Farmacia y Bioquímica con la finalidad de evaluar aspectos relacionados al uso del observatorio de precios de productos farmacéuticos. Se mantendrá la confidencialidad absoluta de los datos consignados en la escala respectiva.

2. Consentimiento

Acepto participar del estudio por lo que doy mi consentimiento voluntario, Asimismo, todas mis preguntas fueron respondidas y resueltas por los investigadores.

Participante:

Código: Fecha:/...../..... Firma:

Investigador:

Nombres y apellidos:

DNI: Fecha:/...../..... Firma:

Anexo 4.

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA APRECIACION DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de apreciación de un instrumento de investigación; el presente formato es para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones respectivas sobre el instrumento de medición; agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información efectiva.

A continuación, sírvase identificar el criterio y marque con un aspa en la casilla que usted considere conveniente, además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones. Investigación titulada: “Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021”

Criterios	Apreciación		Observación
	SI	NO	
1. El instrumento responde al planteamiento del problema.	X		
2. El instrumento responde a los objetivos de la investigación.	X		
3. El instrumento responde a la Operacionalización de variables.	X		
4. Los Ítems responden a los objetivos del estudio.	X		
5. La estructura que presenta el instrumento es secuencial.	X		
6. Los ítems están redactados en forma clara y precisa.	X		
7. El número de ítems es adecuado.	X		
8. Los ítems del instrumento son válidos.	X		
9. ¿se debe de incrementar el número de ítems.		X	
10. Se debe de eliminar algún ítem.		X	

Sugerencias para mejorar el instrumento:

Implementar con revisitas y publicaciones internacionales de investigación.

Apellidos y Nombres: Ayala Picoaga Vicente Manuel

Grado Académico y Profesión: Doctor en Salud Pública, Químico Farmacéutico

Firma:



Lima

Fecha: 14 de octubre de 2021.

Anexo 4.

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA APRECIACION DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de apreciación de un instrumento de investigación; el presente formato es para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones respectivas sobre el instrumento de medición; agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información efectiva.

A continuación, sírvase identificar el criterio y marque con un aspa en la casilla que usted considere conveniente, además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones. Investigación titulada: “Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021”

Criterios	Apreciación		Observación
	SI	NO	
11. El instrumento responde al planteamiento del problema.	x		
12. El instrumento responde a los objetivos de la investigación.	x		
13. El instrumento responde a la Operacionalización de variables.	x		
14. Los Ítems responden a los objetivos del estudio.	x		
15. La estructura que presenta el instrumento es secuencial.	x		
16. Los ítems están redactados en forma clara y precisa.	x		
17. El número de ítems es adecuado.		x	
18. Los ítems del instrumento son válidos.	x		
19. ¿se debe de incrementar el número de ítems.		x	
20. Se debe de eliminar algún ítem.		x	

Sugerencias para mejorar el instrumento:

Implementar con revisitas y publicaciones internacionales de investigación.

Apellidos y Nombres: **Huamán Gutiérrez, Juan Orlando.**

Grado Académico y Profesión: **MAESTRIA EN EDUCACION Con Mención En Docencia y Gestión Educativa.**

Firma:

Fecha: 14 de octubre del 2021.




Anexo 4.

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA APRECIACION DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de apreciación de un instrumento de investigación; el presente formato es para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones respectivas sobre el instrumento de medición; agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información efectiva.

A continuación, sírvase identificar el criterio y marque con un aspa en la casilla que usted considere conveniente, además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones. Investigación titulada: “Evaluación de la existencia y uso del observatorio de precios por parte de los pobladores del distrito de Lince, Lima 2021”

Criterios	Apreciación		Observación
	SI	NO	
21. El instrumento responde al planteamiento del problema.	x		
22. El instrumento responde a los objetivos de la investigación.	x		
23. El instrumento responde a la Operacionalización de variables.	x		
24. Los Ítems responden a los objetivos del estudio.	x		
25. La estructura que presenta el instrumento es secuencial.	x		
26. Los ítems están redactados en forma clara y precisa.	x		
27. El número de ítems es adecuado.	x		
28. Los ítems del instrumento son válidos.	x		
29. ¿se debe de incrementar el número de ítems.		x	
30. Se debe de eliminar algún ítem.		x	

Sugerencias para mejorar el instrumento:

.....
Apellidos y Nombres ROJAS AIRE, CARLOS MAX

Grado Académico y Profesión: MG. DOCENCIA EN
INVESTIGACIÓN. QUÍMICO FARMACEUTICO

Firma: 

Fecha: 14 de octubre 2021

ANEXO N° 05 “GALERIA FOTOGRÁFICA”

